

Boletín de Prensa: N° 166
21/06/2016

En la parroquia Timbara fueron posesionados dos jueces de paz

Luz Paqui y Lorenzo Tinizaray, fueron presentados y posesionados ante la comunidad como jueces de Paz para la parroquia Timbara del cantón Zamora, en el marco del Sistema Nacional de Justicia de Paz, impulsado por el Consejo de la Judicatura (CJ). El evento contó con la presencia de autoridades provinciales, cantonales, parroquiales y ciudadanía en general.

La Justicia de Paz promueve la conciliación, el diálogo y los acuerdos amistosos, además, es libre y voluntaria, lo que implica que quien ejerce el cargo de juez, no recibe sueldo, pero sí participa en un sistema de incentivos que tiene la Judicatura y que implica fundamentalmente capacitación y formación.

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Timbara, Segundo Puchaicela, en su intervención hizo énfasis en el apoyo brindado por el Consejo de la Judicatura para llevar adelante este proceso de elección de los dos jueces de paz para su comunidad. “Estoy convencido que los dos administradores de justicia elegidos gozan de la confianza y respeto de la parroquia”, resaltó.

Acto seguido, el primer personero parroquial, tomó juramento a los dos jueces de paz de Timbara, dejándolos legalmente posesionados.

Luz Paqui, de profesión Ingeniera en Contabilidad, es la flamante Jueza de Paz de Timbara, ella atenderá en el barrio La Pituca, todos los días sábados de 08:00 a 17:00 con jurisdicción en los barrios: Romerillos Alto, Romerillos Bajo, Sevilla de Oro, Santa Cecilia, Numbami, Jambue Alto, Jambue Bajo, La Pituca, La Pituca Alta y Sacantza.

En tanto que, Lorenzo Tinizaray, de profesión agricultor, cumplirá sus funciones como Juez de Paz en las oficinas ubicadas en el GAD Parroquial de Timbara, todos los días lunes de 08:00 a 17:00, con jurisdicción en los barrios: Las Chontas, Bellavista, Centro de Timbara, Los Almendros, Santa Rosa, Buenaventura, San Marcos, Martín Ujukam, Tunantza Alto y El Maní.

Beatriz Reátegui, directora provincial del Consejo de la Judicatura en Zamora Chinchipe, indicó que este proceso de Justicia de Paz permite descongestionar el sistema de justicia, solucionando conflictos de menor cuantía dentro de la comunidad, a través del diálogo, el consenso, llegando a acuerdos que benefician con justicia a las partes involucradas en los procesos.

En el evento comunitario los jueces y promotores de paz recibieron certificados de sus designaciones.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En Zamora Chinchipe, se inició con el proceso de socialización del Sistema Nacional de Justicia de Paz para implementar jueces de paz para las parroquias rurales de Nuevo Paraíso (Nangaritzza) y Bellavista (Paquisha).

